



RESOLUCIÓN N° 709/2017

POR LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES ANUALES REMUNERADAS A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2015 Y 2016, RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 04 de setiembre de 2017.-

VISTO:

El Memorando DMyS N° 52/17 del Dpto. de Monitoreo y Supervisión, presentado en fecha 01/09/2017 y la Providencia DGDP N° 248/2017, por la cual la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), remite para consideración de la Máxima Autoridad, adjunto la nómina de 05 (cinco) funcionarios permanentes y contratados, quienes solicitan el usufructo de sus vacaciones correspondientes al periodo 2015 y período 2016, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1626/00 en su art. 49 inc. b) dice: los funcionarios públicos tendrán vacaciones anuales remuneradas y en el art. 50 en su inc. a) expresa: que las vacaciones serán regidas por el código del trabajo.

Que, el Código Laboral en su art. 218 expresa cuanto sigue: todo trabajador tiene derecho a un periodo de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio del mismo empleador, cuya duración mínima será: a) para trabajadores de hasta cinco años de antigüedad, doce días hábiles corridos b) para trabajadores con más de cinco años de antigüedad, diez y ocho días hábiles corridos c) para trabajadores con más de diez años de antigüedad treinta días hábiles corridos.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONCEDER**, vacaciones causadas remuneradas a 05 (cinco) funcionarios permanentes y contratados del **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2015** y **EJERCICIO FISCAL 2016**, respectivamente, conforme al anexo de 2 (dos) páginas que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Sistema MAG



Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporuyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha



GOBIERNO NACIONAL
CONSTITUCIÓN JUNTA DEL NUEVO RUMBO

RESOLUCIÓN IPTA N° 709 /2017

POR LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE FUNCIONARIO	MES	FECHA DESDE	FECHA HASTA	TOTAL DE DIAS HÁBILES	DEPENDENCIA
PERMANENTE								
SETIEMBRE								
1	2.118.047	CRISTINA LEGUIZAMÓN	PERMANENTE	SETIEMBRE	18/09/2017	04/10/2017	12	FUNCIONARIA COMISIONADA A OTRA INSTITUCIÓN
CONTRATADA								
OCTUBRE								
1	3.297.755	ARQ. NANCY ACEVEDO	CONTRATADA	OCTUBRE	03/10/2017	18/10/2017	12	DPTO. DE PROYECTO DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN- OFICINA DE GESTIÓN



Lic. Carmen Judith Centurión
Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERIA

Sistema MAG



Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporuyahu Kokue Paraguái Pegua Nangarekoha



GOBIERNO NACIONAL
Centros de desarrollo juntos en un nuevo rumbo

RESOLUCIÓN IPTA N° 709/2017

POR LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.

ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE FUNCIONARIO	MES	FECHA DESDE	FECHA HASTA	TOTAL DE DIAS HÁBILES	DEPENDENCIA
CONTRATADAS:								
SETIEMBRE								
1	3.334.478	JULIA ARMANDO	CONTRATADA	SETIEMBRE	18/09/2017	30/10/2017	30	DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES- OFICINA DE GESTIÓN
OCTUBRE								
1	2.434.931	CELINA GAONA	CONTRATADA	OCTUBRE	16/10/2017	08/11/2017	18	DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES- OFICINA DE GESTIÓN
2	4.509.403	YENY MARISELLA RODRIGUEZ MENDEZ	CONTRATADA	OCTUBRE	03/10/2017	18/10/2017	12	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL- OFICINA DE GESTIÓN



Lic. Carmen Judith Centurión
Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente